

-----En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y dos minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila Rosana DI RUSSO
Liliana Graciela DILLON
Laura GARCÍA
Néstor René PERTICARARI
Silvia REGOLI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN
Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Camilo MARCHI
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Lucio FONTANINI
Delfina QUEVEDO
Agostina MAGNIN
Leonardo AVIGLIANO IMHOFF
Agustín TURINA

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

-----1. CONSTITUCIÓN DEL CUERPO:-----

-----Se trata el Punto 1 – Constitución del Cuerpo. Se tiene al Cuerpo por constituido.-----

-----Seguidamente, el Presidente del Cuerpo informa que se ha presentado una nota por Mesa de Entradas de la Facultad referida a la renuncia de un Consejero Estudiantil.-----

-----Seguidamente, el Consejero Leonardo AVIGLIANO pide la palabra y expresa: *“La nota presentada en el día de ayer es para que, si es posible, entre en vigencia a partir de mañana, para la sesión siguiente. Lamentablemente veo necesaria la presentación de la renuncia al espacio ya que se me va a dificultar continuar con las funciones debido a que tuve la suerte de quedar preseleccionado para la convocatoria binacional de doble titulación. Como muchos saben, se debería dar en suelo alemán y hay mucha incertidumbre respecto de cuándo sería eso, probablemente sea este año y sobre todo, si el Consejo comienza a retomar sesiones presenciales como esperamos que ocurra, creo que el órgano conlleva una determinada formalidad y una exigencia y, hablándolo con mi espacio, vimos cómo óptimo, primero para desempeñar mejor las funciones, por la importancia institucional del organismo y obviamente pensando en lo mejor para los estudiantes que representamos, voy a cederle mi lugar a la Consejera Suplente que, dicho sea de paso y también lo pongo a consideración, es la segunda Consejera Suplente porque la primera Consejera Suplente – Paula Bacca – se encuentra en una situación parecida a la mía, tuvo la suerte de haberse ganado una beca y bueno, de eso se trataba la nota.”*-----

-----El Presidente del Cuerpo aclara que este tema no está en el orden del día, pero considera que si el Cuerpo está de acuerdo puede ser tratado. Seguidamente, se pone a consideración, entonces, la renuncia del Consejero AVIGLIANO IMHOFF, la de la Consejera BACCA y la correspondiente incorporación de la consejera suplente Paula GIULIANI.-----

-----El Consejero DE PONTI consulta respecto de si se cuenta con la renuncia expresada por la primera Consejera Suplente, Paula BACCA, por lo que el Presidente del Cuerpo informa que la nota presentada por Mesa de Entradas se encuentra redactada tanto por el Consejero AVIGLIANO IMHOF como por la Consejera Suplente, Paula BACCA. No obstante, sugiere que en el día de mañana, antes de suscribir la correspondiente resolución, se realicen por Secretaría las corroboraciones correspondientes dado que no se cuenta con la firma ológrafa ni con



al de los interesados. Valide este documento digital

accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019

y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----en similar sentido, la Consejera Claudia AMHERDT pide la palabra para comentar al Cuerpo que la

situación de las renunciaciones ya se encuentra charlada y acordada con los Consejeros, no obstante considera pertinente realizar las confirmaciones que se estimen convenientes.-----

-----Sin más observaciones, se aprueba por unanimidad la renuncia del consejero AVIGLIANO IMHOFF y la designación de la Consejera suplente, Paula GIULIONI en el cargo de Consejera Estudiantil, resolución que consta en el Anexo Único de la presente.-----

-----A continuación, el Presidente del Cuerpo da la bienvenida a los Consejeros presentes.-----

-----2. CONSTITUCIÓN DE COMISIONES:-----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 del Orden del Día, referido a la constitución de las Comisiones.-

-----El Presidente del Cuerpo informa que no recibió pedido de cambios de los Consejeros en las Comisiones, por lo que entiende que los Consejeros que continúan en su mandato se mantendrán en sus comisiones. Sin perjuicio de ello, la Consejera QUEVEDO pide la palabra y expresa que ella y su compañera Agustina MAGNIN intercambiarán las Comisiones, por lo que ella pasará a integrar la Comisión de Enseñanza y de Hacienda y Enseñanza y Agustina MAGNIN integrará la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----Conforme a lo expuesto, las Comisiones quedan constituidas de la siguiente manera:-----

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Laura GARCÍA María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Por el Estamento de Docentes Auxiliares:	Pablo OLIVARES
Por el Estamento de No Docentes:	Marcia MORONI
Por el Estamento de Graduados:	Nora GALLEGO
Por el Estamento de Estudiantes:	Agostina MAGNIN Lucio FONTANINI

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Leila DI RUSSO Liliana DILLON Néstor PERTICARARI
Por el Estamento de No Docentes:	Marcia MORONI
Por el Estamento de Graduados:	Laura CABRERA
Por el Estamento de Estudiantes:	Claudia AMHERDT Delfina QUEVEDO

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Profesores:	Silvia REGOLI
Por el Estamento de Docentes Auxiliares:	Roberto MEYER
Por el Estamento de Graduados:	Aida NAUMIAK
Por el Estamento de Estudiantes:	Paula GIULIONI

COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:

Por el Estamento de Docentes Auxiliares:	Héctor DE PONTI Néstor HAQUIN Gabriela CABRERA
Por el Estamento de Graduados:	Camilo MARCHI
Por el Estamento de Estudiantes:	Agustín TURINA Delfina QUEVEDO

----- Sin observaciones, se da por constituida las comisiones.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros. El Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los interesados en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los Consejeros QUEVEDO, AMHERDT y FONTANINI.-----

-----La Consejera QUEVEDO pide la palabra y manifiesta: “Nuevamente nos volvemos a encontrar los mismos integrantes debido a la situación que ya todos conocemos. Queríamos comentarles que el proceso de inscripción a las carreras, que ya inició el año pasado, hemos comenzado nuestro acompañamiento a los y las ~~interesantes del año 2021; acompañamiento que entendemos necesario y fundamental en nuestro paso por la~~ *id y le hemos dado la bienvenida a 789 nuevos compañeros y compañeras, quedado así en el sexto* *cto a la cantidad de ingresantes por Unidad Académica. Ya es el segundo año consecutivo en el que*



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

nuestra Facultad viene decayendo significativamente en el número de inscriptos en contraste de lo que sí la UNL creció en un 14% respecto de año 2020 y en ese sentido creemos necesario prestar atención a los mecanismos que generamos para poder revertir esta tendencia. Desde el Movimiento Nacional Reformista estamos a disposición para colaborar desde nuestro espacio y poder trabajar así en conjunto por una Universidad pública, inclusiva y que llegue a más ingresantes. Pero para poder lograrlo creemos que es fundamental una institución fuerte, fortalecida, que sea transparente y donde la información sea pública, sea clara y esté a disposición de todos y todas las estudiantes, donde no se descarte el esfuerzo y el compromiso de un movimiento estudiantil. Por otra parte, nos preocupa la afirmación de la aproximación de una posible fecha de charla para ingresantes que se va a dar con Secretaría Académica, donde los y las estudiantes tienen la posibilidad de poder conocer a las autoridades, las primeras materias del año, entre otra información de nuestra carrera. Esta información no fue publicada en la página web oficial de la Facultad pero sí lo fue en otras páginas como fue la de la Agrupación Estudiantil Franja Morada. Esta manera de manejar la información, habitual en otras unidades académicas de nuestra Universidad. Esta manera de manejar la información atenta contra la construcción de una institución transparente, poniendo en evidencia el nepotismo existente. Por otra parte, durante todo este período de virtualidad, hemos recibido muchos reclamos en los cuales se nos menciona que muchas oficinas de la Facultad no han dado respuestas o se han demorado más de lo que corresponden para dar respuesta a estas incertidumbres. Desde el MN.R. hemos realizado reiterados reclamos al respecto, siendo así la única solución dialogar de cada caso particular de cada estudiante y con las autoridades pertinentes. Es necesario, entendiéndolo que no sabemos hasta cuándo va a durar esta situación que se asuma la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para poder brindar una solución integral como Facultad. Los y las estudiantes necesitamos que se nos brinde una respuesta en tiempo y en forma y sin que esto signifique sobrepasar el trabajo de los y las trabajadoras de la oficina de nuestra Casa de Estudios, quienes constantemente brindan darnos respuesta de manera eficiente. Creemos que es necesario darle la importancia que merece ya que nos vamos a enfrentar a un nuevo período virtual y la falta de recursos no puede ser un impedimento para que los estudiantes no puedan rendir, no puedan cursar o no puedan terminar un trámite necesario para avanzar así en su vida académica. Por otro lado, no queríamos dejar de mencionar una nueva conmemoración el 8 de Marzo, el 8M. Este día nos encontró en un contexto totalmente extraordinario, donde la pandemia nos ha obligado a cuestionar y a adaptar nuestra forma de vida. De repente, el mundo entero comenzó a tener salida al exterior pero ese miedo no era nuevo, por lo menos para nosotras. En este contexto, solo una cosa no cambió: la violencia hacia las mujeres y hacia las disidencias. Dentro o fuera del hogar, las distintas formas de violencia no se han detenido. El 2020 nos dejó 265 femicidios y en lo que va del 2021 parece que esta tendencia no mejora. Hasta el día 7 de marzo lamentamos ya 55 femicidios confirmados, es decir, un femicidio cada 29 horas o por lo menos esto es del Observatorio Ahora que sí nos ven. El mes pasado nos hemos paralizado por el femicidio de Úrsula Bahillo, una joven que ya había denunciado más de 18 veces al agresor, sin ningún tipo de respuesta ni ninguna protección. Esta cifra nos muestra claramente que más allá de las transformaciones logradas, los presupuestos para la prevención de las violencias a causa de género nunca se traduce en políticas públicas concretas y las instituciones que deben resguardar a víctimas terminan favoreciendo a los victimarios. En este contexto, cada femicidio podría haberse evitado si funcionaran los mecanismos de protección, lo que es responsabilidad del Estado, pero también de las instituciones públicas, como es nuestra Casa de Estudios, cuando no problematizan, cuando no abordan y no accionan concretamente en pos de eliminar las desigualdades de género que existen en nuestra facultad y que se manifiestan y reproducen en el ámbito académico. No seamos cómplices. Como M.N.R. consideramos necesario poder profundizar estos debates y trazar estrategias en torno a un tema que nos interpela y que nos atraviesa transversalmente. Entendemos que la construcción de una Universidad con perspectiva de género debe construirse como prioridad en la agenda del movimiento estudiantil y que esto requiere de una mirada y un abordaje transversal de todos los debates cotidianos, sino además de la generación de espacios y estrategias específicas que profundicen el abordaje y se traduzcan en planes de acciones concretas. Desde nuestro espacio volvemos a mencionar que nos alegra profundamente que nuestra Facultad, al día de hoy, cuente con una Comisión de Género, que creemos totalmente importante y necesaria para que todas las mujeres de todos los claustros contemos con este espacio. En esta línea, queremos expresar nuestro acompañamiento a la declaración de interés institucional del Día de la Mujer por parte de esta Comisión, un proyecto que hemos presentado ya en varias oportunidades. En este sentido, queremos, como cierre, queremos invitarlos e invitarlas a reflexionar sobre el lugar que ocupan las mujeres, las diversidades en nuestros planes de estudios, cuántas contadoras, cuántas licenciadas son pasadas por alto en nuestras bibliografías, de qué manera favorecemos el reconocimiento equitativo de profesionales mujeres y cómo impacta eso en la formación de nuestros y nuestras estudiantes. Como representantes estudiantiles vamos a seguir luchando por una igualdad para todos y todas. Por último, no queríamos dejar de hacer mención, sobre todo como claustro estudiantil, que estamos insertos en una realidad que no nos conforma, creíamos necesario hacer una mención sobre los últimos hechos que fueron ocurriendo en estos días en nuestro país. Por un lado, poder expresar el repudio al proyecto de ley de planificación minera que fue impulsado por el gobierno de la provincia de Chubut. En caso de aprobarse, se habilitaría la minería a gran escala en los departamentos ubicados en la meseta central de Chubut. El pueblo de Chubut tiene una importante historia de lucha por el agua y en repudio a la minería. Ya desde el 2013, cuando se abrió una movilización popular, fue la primera provincia en poder declarar un territorio como zona de reserva de agua. Desde hace ya 18 años, la Ley 500 que promueve la explotación de hidrocarburos en territorio provincial. Desde hace ya 18 años, la Ley 500 que promueve la explotación de hidrocarburos en territorio provincial.



años el pueblo chubutense continua movilizándose para defender el derecho al agua y a decir un rotundo No a la Minería. Desde fines del 2020, el gobierno provincial ha realizado ya varios intentos de avance en el proyecto de zonificación, ha tenido que dar marcha atrás por el rechazo del pueblo de Chubut y de distintas organizaciones ambientales de diversos puntos del país, de referentes sociales e instituciones. Es hora de que el poder político se ponga a la altura de estas circunstancias y que escuchemos el reclamo del pueblo. El agua vale más que el oro y decimos No a la megaminería. Por otro lado, queríamos repudiar la represión que se dio en Formosa en pleno siglo XXI y bajo la vigencia del Estado de Derecho resulta ya inadmisibles que el gobierno de Formosa recurra a una represión policial del pueblo formoseño que solo estaba ejerciendo su derecho a protesta ante la vulneración de sus derechos laborales. El derecho a protesta es constitucional y está contemplado en nuestro país como una forma de libertad de expresión. Además, integra la Declaración Universal de Derechos Humanos. Repudiamos una vez más todo el uso abusivo del poder en todo el pueblo argentino, cualquiera sea el territorio o el poder político que esté gobernando. Según el último informe de incendios, ya son 6 las localidades que están siendo afectadas. En todas ellas, el fuego está generando consecuencias devastadoras en los bosques, viviendas, vecinos. La ministra de ambiente de la Nación anunció el envío de más aviones, de brigadistas y de helicópteros y Cabandié dijo que denunciará penalmente los incendios ante la Justicia, ya que se considera que todos ellos son intencionales y van a ser investigados. Poco sirve que ante la urgencia, ahora se destinen todas las acciones y recursos a frenar algo que va a seguir ocurriendo si el Estado no actúa en la prevención. Es necesario que los gobiernos empiecen a repensar el modelo de desarrollo, que la justicia investigue de una vez por todas a los responsables ciudadanos y políticos. ”. -----

-----La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “Desde la Franja Morada, queremos celebrar que nos reunimos hoy nuevamente dando inicio a las sesiones ordinarias del Consejo Directivo. Sabemos que, al igual que el año pasado, este va a ser un año colmado de desafíos, y desde la Franja Morada queremos dejar el compromiso de representar a todos nuestros compañeros y de bregar por el bienestar de cada uno de ellos. Es en este sentido que queremos plantear una preocupación, al igual que el año pasado la preocupación era cómo ayudarlos con la virtualidad, este año la preocupación está en cómo retornamos a la presencialidad. En primer lugar, trasladar que por la lectura que hacemos de la realidad, el inicio del primer cuatrimestre va a ser bajo la modalidad virtual y esto es lo que le transmitimos a nuestros pares cuando nos preguntan, pero también es cierto que muchos de nuestros compañeros nos consultan por el curso del cuatrimestre, por lo que nos parece importante pensar en que desde lo institucional se exprese desde la Facultad que el cursado va a ser virtual,. Más que nada para la previsibilidad de todos. Por otro lado y partiendo de la base de que la educación tiene que continuar siendo una prioridad para nuestra institución, estamos convencidos de que no podemos conformarnos con la experiencia de virtualización del año pasado, nuestro cursado del 2021 tiene que ser superador en muchos sentidos. En cuanto a las instancias virtuales, creemos que la clave tendría que estar en mejorar las falencias del año pasado y en cuanto al retorno a la presencialidad sabemos que tiene que ser seguro y previsible para todos. Porque hay una realidad y es que la virtualidad ya no es suficiente para garantizar el aprendizaje porque complejiza los procesos de enseñanza y no reemplaza el contacto que se genera en las aulas entre docentes y estudiantes, entre el estudiante y sus compañeros y este aprendizaje que se da en conjunto. Pero bueno, más allá de eso somos conscientes de que cuando hablamos del retorno a la presencialidad hay muchos factores en juego, compañeros que no se encuentran en la ciudad de Santa Fe, contratos de alquileres que no se renovaron, estudiantes que trabajan, estudiantes que conviven con personas de riesgo y es por eso que solicitamos que este tema se trabaje con la previsibilidad necesaria que les garantice a estas personas la posibilidad de organizarse con el tiempo necesario. Por otro lado, nos pareció importante expresar que la prioridad tiene que estar en las instancias de los exámenes donde creemos que trabajar en pos de que los próximos turnos puedan realizarse, mayoritariamente al menos, bajo la modalidad presencial, considerando las condiciones antes mencionadas porque si bien el año pasado era una necesidad realizar los turnos de exámenes de manera virtual, creemos que para poder continuar garantizando un verdadero avance en la carrera de los estudiantes, los exámenes deber retornar a su modalidad habitual. Por último, creemos fundamental comenzar a trabajar en un retorno gradual a las clases presenciales, principalmente en las materias del primer año, porque son ellos quienes no han tenido aun un acercamiento a la Facultad y también para las asignaturas del Ciclo Superior, más que nada en aquellas que son troncales de las 3 carreras de grado. Después de todas las experiencias vividas, desde la Franja Morada estamos convencidos de que la presencialidad es el camino que tenemos que seguir y que el 2021 nos necesita a todos nuevamente dentro de las aulas. También, por otro lado, quería hacer mención a un tema muy importante, ha pasado otro 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, donde las mujeres paramos y nos movilizamos en contra de un sistema que está presente en cada espacio, en cada vínculo de nuestras vidas, un sistema que nos vulnera, que nos oprime. El 8 de marzo nació como el Día de la Mujer Trabajadora, consigna que hoy en día se ha ampliado para significar la lucha por los derechos de las mujeres y disidencias. Una de estas diferencias se pudo ver durante el 2020 en donde la pandemia nos aisló al contexto de hogares y sitios de extrema vulnerabilidad, hecho que incrementó y visibilizó aún más la violencia de género. No solo porque, en muchos casos fueron las mujeres quienes tuvieron que realizar las tareas de cuidado e higiene del hogar y a su vez el acompañamiento de las actividades de sus hijos, a la par de cumplir con sus propias responsabilidades profesionales o estudiantiles



En por la violencia física que se vio plasmada en la cifra de femicidios y que se han cometido. Durante
 accediendo a <https://servicios.un.edu.ar/firmadigital/verificar>

Quevedo al 17 de marzo se llevan cometidos 55 femicidios en nuestro país, en los cuales en muchos de los casos la víctima acudió a la justicia en busca de ayuda. Por eso, entendemos que esto también es reflejo de la falta de políticas públicas que nos acompañen, en donde el mayor responsable de la situación es un Estado ausente que hace que la ruta de las denuncias esté llena de obstáculos, en donde no se les da ni una respuesta, ni una contención, ni muchos menos una solución verdadera a las víctimas de violencia de género, lo que da como resultado que se sigan cometiendo los femicidios. Al día de hoy, todos sabemos que tenemos un Ministerio de Género a nivel nacional que es noticia en todos los medios por la cantidad de miles y millones de pesos que gastan para los funcionarios pero no es noticia por cumplir con el verdadero objetivo para el que fue creado que es luchar por los derechos de las mujeres y tratar de enfrentar cualquier forma de desigualdad. Entonces, más allá que atrás de esta fecha haya mucha historia y que a lo largo de los años se hayan conquistado muchos derechos, nos parece importante ser conscientes de esta realidad porque hasta que la decisión política no sea realmente erradicar la violencia de género en todas sus formas, las mujeres nos vamos a seguir encontrando en la misma situación de peligro, de vulnerabilidad y de desigualdad. U por último, quería hacer una mención a un comentario que hizo la Consejera Quevedo respecto de la realización de una actividad de la Jornada del Ingresante, en donde se nos dijo que desde la Franja Morada hemos hecho una publicación. En este sentido, trasladarles que la Jornada del Ingresante es una actividad que se hace todos los años donde acuden la mayor cantidad de ingresantes, donde se informan respecto de la forma de inscripción, las materias a las que se tienen que inscribir. O sea, es el primer contacto que tienen con la Facultad. Desde la Franja Morada entendemos que esta es la primera vez en la que nos encontramos con una Facultad cerrada, donde no se puede realizar de manera presencial o al menos en las mismas condiciones que antes. Es por eso, que elevamos una nota para que esta actividad, a pesar de la situación, se pueda realizar porque los estudiantes no pueden quedarse sin esta posibilidad, más aun entendiendo que estos estudiantes han tenido un año en el que no han asistido a las escuelas y donde la diferencia es también bastante más amplia que la pudo haber en años anteriores, en cuando al entendimiento de lo que es la vida universitaria.”-----

-----El Consejero FONTANINI pide la palabra y manifiesta: *“La verdad es que es una alegría poder encontrarnos nuevamente en este Consejo Directivo que es tan importante para nuestra Facultad y para la educación pública. En particular, voy a ser más breve que las manifestaciones que me han precedido que han resumido muchas de las cuestiones que son muy importantes y muy valiosas para la Facultad, tanto para el interior como para el exterior. En lo particular, quisiera hablar de algo que como estudiantes hemos visualizado y que entendemos que es una problemática que tenemos que solucionar cuanto antes dentro de la Facultad. En este sentido, quisiera compartir algunas de las problemáticas que nos gustaría que se puedan ir solucionando de apoco dentro de la Facultad. Sabemos y entendemos que es un proceso muy distinto el que se vivió el año pasado y el que se está viviendo ahora, a comparación de años anteriores, entendemos que la virtualidad ha sido muy beneficiosa para muchas cuestiones pero también ha agotado y ha hecho que muchos de los actores dentro de la Facultad y de la Universidad tengan que tomar muchísimas tareas que antes no tomaban. En ese sentido, nos parece muy importante trasladar la preocupación que tenemos, por ejemplo, en relación a los certificados para el trabajo, es decir, aquellas personas que acceden a rendir un examen tanto parcial como final y necesitan un comprobante para luego presentarlo en su ambiente laboral y justificar esa ausencia, lamentablemente no se está pudiendo cumplir con la expectativa de que se logre tener ese certificado en tiempo y forma. A veces tienen que esperar dos o tres semanas Para poder conseguir el certificado, lo que le implica muchísimas problemáticas a los estudiantes y entendemos que es algo que mediante unos ajustes se podría solucionar de una mejor manera. Entendemos, también, que hay asignaturas en el segundo cuatrimestre que aun no han cargado sus actas y las notas de las promociones, lo cual impide a los estudiantes inscribirse al cursado de este cuatrimestre o también, inclusive, inscribirse a rendir alguna asignatura en el examen fina. Lo mismo ocurre con lo que es la certificación para el pase de carrera, en el caso de los estudiantes que se encuentran en el plan de estudios 2006 y quieren pasar al nuevo plan de estudios y entendemos que hay muchos estudiantes que no pueden cumplir con esto y que se ven trabados al momento de poder rendir algunas asignaturas lo cual implica que pierdan un turno de examen y que genera un malestar que entendemos que si se trabaja en conjunto dentro de la Facultad y que se pueda solucionar para que todo funcione muchísimo mejor. Por último, lejos de querer insistir con las problemáticas o remarcarlas el espíritu de todo esto es que, entre todos, podamos encontrar la mejor solución. En ese sentido, nosotros hemos presentado una nota en Mesa de Entradas, en la oficina de Alumnado, para mostrar algunos errores o algunas cuestiones que entendemos que se podrían haber hecho mejor en antiguas inscripciones al cursado para evitar justamente de que vuelvan a suceder. Ese es el espíritu de la nota, para que no se vuelvan a generar los mismos inconvenientes y no solamente sean los estudiantes los que se vean beneficiados con esto sino también las personas que trabajan en la oficina de Alumnado porque entendemos que están con muchísimas cuestiones laborales por la cuestión de la virtualidad, como es la generación de actas, inscripción a los exámenes finales, también el proceso de inscripción a las materias para el primer cuatrimestre y es en ese sentido que nosotros queremos trabajar, para generar un beneficio tanto para la oficina de Alumnado como para los estudiantes. Estamos a disposición, como siempre, desde el Centro de Estudiantes y desde el Consejo Directivo para trabajar para que la Facultad funcione de la mejor manera como siempre lo ha hecho, y en ese sentido*



Seguir enalteciéndolo. Valide este documento digital

4. INFORMES DE DECISIONES. [Firma digital/verificar](#)

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----En primer lugar, el Presidente del Cuerpo se refiere a las Jornadas del Ingresante, expresando que la Facultad siempre realiza esta actividad, recordando además que fue la última actividad presencial que se realizó el año pasado, con motivo de la pandemia. Expresa que esta actividad jamás se realiza conjuntamente con alguna Agrupación Estudiantil en particular, aclarando que la organización es institucional, junto a los estudiantes. De esta manera, expresa que todo aquello que realicen las Agrupaciones Estudiantiles, corre por su cuenta, es bienvenido y se realiza bajo su responsabilidad. Comenta que en el día de la fecha recibió una consulta de Camila Pandolfi, quien pertenece a la Agrupación Estudiantil M.N.R. a quien le informó que aun la Facultad está esperando para fijar la fecha para dicha actividad teniendo en cuenta el corrimiento del inicio del primer año-----

-----En otro orden de ideas y siguiendo el mecanismo adoptado en el ámbito del Consejo Superior, solicita autorización al Cuerpo para girar los asuntos entrados directamente a las Comisiones, a los fines de trabajar con mayor celeridad, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

-----Seguidamente, recuerda que a fin del año pasado envió un mensaje a la comunidad académica informando la grata noticia de haber logrado acreditar la carrera de Contador Público por un período de 6 años, habiendo recibido solo dos sugerencias en relación a este proceso. Expresa que esto va acompañado por la categorización de todas las Maestrías de la Facultad y la categorización de la carrera de Doctorado. Aprovecha la oportunidad para agradecer a todos, destacando que no se trata de un logro personal, ni de su gestión sino de toda la comunidad que día a día hacen los esfuerzos necesarios para que la Facultad funcione. Comenta además que a fin del 2020 envió un mensaje de agradecimiento a todos los decanos vivos que lo precedieron en la gestión de la Facultad, considerando que el trabajo de ellos tiene mucho que ver con el resultado obtenido. -----

-----En otro aspecto, expresa que recepta lo manifestado por los Consejeros QUEVEDO y FONTANINI pero pone de relieve el gran esfuerzo que todos –docentes, no docentes, estudiantes- se encuentran realizando para atravesar esta situación tan excepcional. Comenta, a modo de ejemplo, el gran trabajo que se está realizando desde la Facultad para poner en funcionamiento el proceso de diploma digital lo que ha demandado un enorme trabajo en conjunto con Rectorado de la U.N.L. y la organización de los turnos de exámenes que se han realizado con tan poco tiempo entre sí, junto al proceso de inscripciones. Expresa que todo este trabajo no está exento de problemas e inconvenientes pero que hay que tener en cuenta que se está realizando sin presencialidad, en una situación que aun hoy es de emergencia. Expresa que todas las sugerencias son bienvenidas y escuchadas pero que no hay que perder de vista que continuamos en una situación de emergencia.-----

-----Por otra parte, hace referencia a lo informado por el Rector, en el día de la fecha, en el ámbito del Consejo Superior. Comienza recordando que la presencialidad, en el ámbito de la Universidad, se basa en un acta acuerdo suscripta entre los Rectores de las Universidades, públicas y privadas, con las autoridades de la provincia de Santa Fe, en la que se acordó el retorno de las actividades de investigación y transferencia y el retorno de las actividades que implicaban prácticas que no podían ser realizadas a distancia. Recuerda que este acuerdo se firmó a finales de enero de 2021 y entró en vigencia los primeros días de febrero de 2021 y es esa base sobre la que se trabaja en este momento. Comenta que el Rector había comentado a los Decanos que se encontraba en discusión una nueva acta a partir de la cual se abrirían las posibilidades de avanzar en presencialidad en el resto de las actividades. Comenta que si bien esa acta no está firmada a la fecha, el Rector adelantó que posiblemente se suscriba el día de mañana. Informa que, ante dicha situación, ha decidido que no quiere volver a la presencialidad en el mismo desorden en el que tuvimos que irnos a la virtualidad. Por tal motivo, expresa que desea que el Consejo Directivo participe en las decisiones de cómo volver a la presencialidad, toda vez que es el órgano máximo de la Facultad y ésta, probablemente sea la discusión central de este año. Considera que el 2021 marcará el retorno a la presencialidad, el que seguramente será gradual y progresivo, y que entiende razonable que sea el Consejo Directivo el que fije las prioridades para este retorno, teniendo en cuenta la escasez de recursos y espacios que tendremos que racionar. Por tal motivo, expresa que se apresuró a enviar al Consejo Directivo un proyecto de resolución que considera debe ser la base del debate que se tiene que dar y que establece las prioridades que él considera debieran de tenerse en cuenta a la hora de fijar las actividades de desarrollo presencial, adelantando que el primer orden de esas prioridades lo conforman todas las instancias evaluativas y de acreditación destinadas a la regularidad o promoción de cualquier espacio curricular y, el segundo orden, los concursos tanto docentes como no docentes. Asimismo, comenta que el tercer se encuentra destinado a los alumnos que menos contacto han tenido con la F.C.E. en forma presencial, que seguramente serán los ingresantes 2021 y los ingresantes 2020, en ese orden. Conforme a ello, solicita que por Secretaría el citado proyecto sea remitido a la totalidad de los Consejeros para su inmediato análisis y discusión, resaltando que este proyecto está pensado para el hipotético caso de que las autoridades autoricen la presencialidad para estas actividades.-----

-----Finalmente expresa su deseo de usar unos minutos para informar a los presentes que preside hoy la primera sesión del último año de esta gestión. Esto es así –expresa- porque, luego de analizarlo mucho con su familia y amigos, ha decidido no presentar su candidatura para una posible reelección para el acto electoral que debe celebrarse este año. Sostiene que existe una tradición en esta Facultad que hacía parecer que los períodos de los Decanos eran de 8 años y no de 4, considerando que eso no es nada más que una tradición que debe adecuarse a los contextos de cada momento de la vida de esta Facultad. Expresa que son razones personales las que lo llevaron a esta meditada decisión, por lo que no cree pertinente expresarlas públicamente ante este Cuerpo cuyas



son claramente institucionales. Agradece a todos los que, aún expresando sus disensos, pusieron el hombro para que los objetivos de este año se cumplieran. Los compromete por este último año, en un contexto

que sigue siendo muy difícil, a mantener sus esfuerzos acompañándolo para que este período llegue a buen término. Expresa que siempre señaló que las funciones de gestión en la Universidad Pública son temporarias y que los docentes deben estar preparados a cada momento para entrar o salir en distintos tiempos de esos lugares, esencialmente teniendo en mira los contextos en los que nos encontramos y las posibilidades de servir para el crecimiento de una institución que existía antes de nosotros y que nos sobrevivirá en el tiempo, manteniendo siempre nuestra condición central de docentes. Afirma que a partir del año que viene retornará plenamente a sus funciones en las cátedras en las que trabaja, para seguir contribuyendo desde allí al engrandecimiento de esta institución que quiere demasiado. Expresa que será solo un cambio de lugar de desempeño y que el objetivo de su labor será siempre el mismo.

-----Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Pablo OLIVARES y Laura CABRERA.

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Prof. Eduardo COLOMBERO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Dina PERALTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.9. Resolución del Decano N° 10/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se dispone la no aplicación del art. 34° del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. en supuestos específicos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.10. Resolución del Decano N° 189/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la oferta de asignaturas optativas para el segundo cuatrimestre de 2020. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.11. Propuesta de asignaturas optativas a ser dictadas durante el primer cuatrimestre de 2021. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.12. Propuesta de asignaturas electivas a ser dictadas durante el primer cuatrimestre de 2021. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.13. Resolución del Decano N° 319/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la reedición del “Programa de Simulación de Negocios. Estrategias de negocios internacionales”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.14. Resolución del Decano N° 365/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el curso de verano de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.15. Propuesta de Seguimiento Académico para la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.16. Propuesta de Sistema de Regularización y Examen Final para la asignatura CÁLCULO PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.17. Propuesta de programa para la asignatura ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.18. Propuesta de modificación del programa de la asignatura MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.19. Resolución del Decano N° 317/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se extiende la regularidad de la asignatura “Trabajo Final” de la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.20. Propuesta de modificación del programa de la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.21. Resolución del Decano N° 318/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la asignatura optativa ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DE MODELOS MATEMÁTICOS. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.22. Resolución del Decano N° 369/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Aldana RUDOLF. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.23. Resolución del Decano N° 374/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Agustina POGLIANI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.24. Resolución del Decano N° 376/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Agustina POGLIANI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----



Pymes, Constanza PERALTA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.25. Resolución del Decano N° 372/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Lucila NEGRI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.26. Resolución del Decano N° 367/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Juan Cruz IMHOFF. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.27. Resolución del Decano N° 366/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Luciana GRENON. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.28. Resolución del Decano N° 370/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Vanesa CHEVRAZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.29. Resolución del Decano N° 368/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Javier ARMÁNDOLA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.30. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Clorinda HECHT MAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.31. Propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María Florencia URIARTE. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.32. Resolución del Decano N° 382/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Noelia AYERDI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.33. Resolución del Decano N° 386/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Carlos SANSEVICH. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.34. Resolución del Decano N° 383/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Marta Viviana URQUIZA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.35. Resolución del Decano N° 384/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María Eugenia SQUILACHI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.36. Resolución del Decano N° 387/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Martina REYNOSO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.37. Resolución del Decano N° 385/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María de los Angeles SOÑEZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.38. Resolución del Decano N° 388/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María Sol KLOSS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.39. Resolución del Decano N° 389/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Silvina Inés GREGORUTTI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.40. Resolución del Decano N° 397/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María Laura CHIOVETTA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.41. Resolución del Decano N° 393/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Marcio QUARIN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.42. Resolución del Decano N° 379/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Jesica MORES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.43. Resolución del Decano N° 380/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Betiana RODRIGUEZ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.44. Resolución del Decano N° 400/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, María Hortensia BIANCHINI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.45. Resolución del Decano N° 381/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se



Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Marianela
Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

- 5.46. Resolución del Decano N° 398/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Natalia BRODO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.47. Resolución del Decano N° 399/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Gabriela BORTOLOTTI Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.48. Resolución del Decano N° 395/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrado de la alumna de la Especialización en Tributación, María Magalí SAUCEDO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.49. Resolución del Decano N° 392/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Daiana FEYT. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.50. Resolución del Decano N° 391/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Rosana GRECO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.51. Resolución del Decano N° 390/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Jesica FUMIS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.52. Resolución del Decano N° 378/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Jorge Luis OTAÑO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.53. Resolución del Decano N° 394/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Mario JOZAMI PERUCCA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.54. Resolución del Decano N° 377/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Jesica TORTUL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.55. Resolución del Decano N° 396/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Tributación, Luciano NUNIA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.56. Propuesta de Calendario Académico 2021 para las carreras de posgrado Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.57. Propuesta de designación docente para la asignatura IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.58. Resolución del Decano N° 313/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designan docentes para la asignatura “Administración Superior” de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.59. Resolución del Decano N° 311/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designan docentes para la asignatura “Sistemas de información para la toma de decisiones” de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.60. Resolución del Decano N° 314/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designan docentes para la asignatura “Finanzas de Empresas” de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza a.-----
- 5.61 Resolución del Decano N° 312/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designan docentes para la asignatura “Economía y Negocios” de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.62. Resolución del Decano N° 373/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se designan docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.63. Resolución del Decano N° 375/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se designan docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.64. Resolución del Decano 364/20, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo por la que se aprueba el Jurado de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración Pública, Virginia LENARDUZZI. Pasa a la Comisión de Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.66. Resolución del Decano N° 32/21, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el Día de la Mujer. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.67. Renuncia de la Dra. Edith DEPETRIS a la dirección del Instituto de Economía Aplicada del Litoral Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.68. Propuesta de designación de Directora y Comisión Académica del Instituto de Economía Aplicada



del Litoral (IECAL). Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.69. Donación de bibliografía realizada por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO. Pasa a la Comisión de
Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.70. Donación de bibliografía realizada por el Prof. Hugo RODRIGUEZ. Pasa a la Comisión de
Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.71. Donación de bibliografía realizada por la Prof. Gabriela GESUALDO. Pasa a la Comisión de
Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.72. Donación de bibliografía realizada por la Prof. María Pastora BRAGHINI. Pasa a la Comisión de
Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.73. Donación de bibliografía realizada por la Prof. Edith DEPETRIS. Pasa a la Comisión de Hacienda
y Enseñanza.-----
-----5.74. Donación de bibliografía realizada por el Prof. Carlos Federico TORRES. Pasa a la Comisión de
Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.75. Pedido de donación realizado por la Mg. Graciela PERALTA con destino a la Asociación Pro
Vida Protegerte. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.76. Memoria 2020 correspondiente al Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL). Pasa a la
Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----5.76. Memoria 2020 correspondiente al Instituto de los Discursos Académicos y Profesionales de las
Ciencias Económicas (INDICE). Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y dieciséis minutos.----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.